

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011

A los señores Accionistas de la compañía:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T&M S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2011.

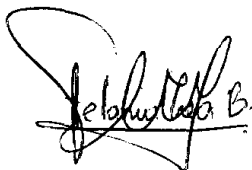
He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Asimismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados. Es importante señalar que estos estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Revisado y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el período terminado a esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Blanca Stefania Zea Baldeón ✓
Contador Público Autorizado
C.C. 092484009-3
REGISTRO: G.O. 15950
Comisario Principal

